

**EUROCONSULT ENGINEERING CONSULTING GROUP, S.A.  
CONVOCATORIA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA.**

“El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el 25 de octubre de 2017, acordó convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, Avenida Camino de lo Cortao, número 17, en San Sebastián de los Reyes (Madrid); el día 27 de noviembre de 2017 a las doce horas en primera convocatoria, y para el siguiente día 28 de noviembre de 2017, a la misma hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria con el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Propuesta de aprobación de los Contratos de Préstamos Participativos y convertibles, de Personal Directivo del 31 de Mayo de 2017 y de socios del 30 de Junio de 2017.
- 2.- Ampliación de capital social por compensación de créditos, del contrato de préstamo participativo de empleados y directivos, por cuantía total de 284.556,69 euros, aumentando el capital por el importe nominal de 32.528,20 euros, mediante la creación de 162.641 nuevas acciones de 0,20 euros, de valor nominal cada una de ellas, representadas mediante anotaciones en cuenta, de la misma clase y serie de las actuales, y 252.028,49 euros de prima emisión, quedando pendiente de compensar un importe de 28,39 euros.
- 3.- Ampliación de capital social por compensación de créditos, del contrato de préstamo participativo de socios por cuantía total de 1.251.075,97 euros aumentando el capital por el importe nominal de 143.012,80 euros, mediante la creación de 715.064 nuevas acciones de 0,20 euros, de valor nominal cada una de ellas, representadas mediante anotaciones en cuenta, de la misma clase y serie de las actuales, y 1.108.063,17 euros de prima de emisión, quedando pendiente de aplicar por redondeo 4,73 euros.
- 4.- Aprobación de ampliación de capital social con aportación no dineraria para adquirir por canje de acciones el 49% restante del capital social de Proes Consultores SA, por importe total de 5.399.999,46 Euros correspondiendo 580.770 euros al nominal, por la emisión de 2.903.850 acciones ordinarias de valor nominal de 0,20 euros cada una y una prima de emisión de 4.819.229,46 euros.
- 5.- Para el caso de aprobarse los aumentos de capital, aprobar igualmente la modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.
- 6.- Ruegos y preguntas.
- 7.- Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier Accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la misma, y solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, las aclaraciones que estime precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Quedan a disposición de los Accionistas (i) Contratos de Préstamos Participativos del 31 de Mayo de 2017, y de 30 de Junio de 2017; (ii) Informes del Consejo de Administración sobre los aumentos de capital por compensación de créditos y aportación no dineraria; y modificación estatutaria con texto íntegro de la modificación que se somete a la aprobación de la Junta; (iii) Certificaciones del Auditor de Cuentas de la sociedad sobre los créditos a compensar por capital social; (iv) Informe del Experto Independiente referido a la valoración de la aportación no dineraria.

En San Sebastián de los Reyes, a 25 de Octubre de 2017.”

El Secretario del Consejo  
Antonio de la Reina Montero